

En 1.976 cuaja la siguiente idea dentro de un sector del movimiento obrero; concretamente el más vinculado a las distintas - tendencias nacidas de ETA.

En Euskadi existió históricamente un sindicato "de clase", (UGT, CCOO) que no asumía la cuestión nacional, y otro sindicato - nacional vasco que no asumía los intereses de clase claramente diferenciados de los de la burguesía nacional (ELA-STV). La formación de L.A.B. pretende conjugar las dos características de ese - sindicalismo histórico; ser un sindicato de clase y nacional vasco. También pretende recoger algunas de las experiencias de lucha y organización desarrolladas por el movimiento obrero bajo el franquismo, fundamentalmente el movimiento asambleario.

El problema de fondo es que la suma de esas dos características, de clase y de nacionalidad, no dan como resultado un tipo de sindicalismo cualitativamente distinto que el desarrollado por UGT, CCOO y ELA-STV. Pues todos esos sindicatos (y por supuesto también los minoritarios y verbalmente radicales; CSUT y SU) tienen, más allá de sus diferencias, un tronco común:

- Se limitan a una lucha de regateo por mantener o aumentar los salario; una vez al año o de convenio en convenio; sin atacar en ningún momento y cotidianamente el trabajo asalariado en tanto que tal.
- Se centran en "mejorar" las condiciones de trabajo, sin atacar la naturaleza de ese trabajo, el poder capitalista, la división social del trabajo, los mismos objetivos y destino de la producción.
- Se limitan a intervenir en los conflictos que se producen en el marco fabril sin intervenir en todas las contradicciones sociales inherentes a este modo de producción.

En definitiva, su lucha "reivindicativa", puede ser más o menos pedicaf, pero en modo alguno desemboca en una crítica alternativa al sistema capitalista. Por el contrario su acción se inscri

be como un mecanismo más institucional integrado en el sistema, - que permite que todos los conflictos que se desarrollen no lleguen a desbordar o hacer entrar en crisis las relaciones sociales que lo mantienen.

Desde esta práctica, tanto la cuestión nacional, como la de fonsá de intereses económicos "de clase", como cualquier otra reivindicación no suponen un progreso real en la ruptura con el sistema capitalista.

Así L.A.B. puede decirse que ha fracasado (como lo hicieron antes sindicatos "revolucionarios") en su tentativa de desarrollar un tipo de sindicalismo verdaderamente revolucionario. Su práctica real en fábricas se asemeja a la de los otros sindicatos y poco a poco tiene que ir abandonando incluso aquellos aspectos formalmente más democráticos que le caracterizaron en un principio, como su defensa a ultranza del papel de las asambleas y comisiones representativas. Su tentativa de competir en el mismo terreno que los sindicatos reformistas le lleva de hecho a la misma práctica y a los mismos métodos. La postura tomada por L.A.B. en la lucha del pasado - convenio fue ya altamente significativa.

No es pues de extrañar que haya ya quien se plantee la disolución de L.A.B., pero no como se decía en los Estatutos sindicales por darse ya en el movimiento obrero un alto grado de autoorganización, sino al revés para integrarse en un sindicato reformista clásico y solvente como ELA-STV.

Efectivamente, para desarrollar el mismo tipo de acción sindical que los sindicatos tradicionales no vale la pena el esfuerzo de mantener en pie otro minoritario. Hacer más días de huelga para arrancar unos duros más o reivindicar con más fuerza el marco de negociación de relaciones laborales en EUSKADI que ELA, no parecen razones de peso para mantener un sindicato diferenciado.

Tampoco se trata de justificar la existencia de L.A.B. en función de una inminente alternativa de poder popular u obrero. Ha bida cuenta del nivel actual de conciencia crítica y de unidad y organización de la clase obrera toda alternativa de poder a corto plazo tiene que ser necesariamente hegemonizada por otros grupos sociales que no persiguen la supresión del sistema capitalista y la construcción de unas relaciones sociales solidarias y libres. Es to no quiere decir que sea inminente a las cámaras unas formas de poder...

La organización obrera como L.A.B. en función de unos objetivos políticos que no sean su plana característica como clase.

Si tiene sentido -y yo creo que sí lo tiene- que exista un tipo del sindicato distinto que CCOO, UGT o ELA-STV, es en la medida en que sea capaz de desarrollar una acción sindical cualitativamente distinta que la que desarrollan esos sindicatos, que en ocasiones puede coincidir en algún aspecto con ella, pero que fuere fundamentalmente se desarrolla en otro plano.

Me propongo explicar con detalle en trabajos posteriores no elaborados con las características que me impone el Secretario de Regional: como sea acción sindical.

Ahora sólo voy a señalar los grandes ejes que en mi opinión debe presidir la actitud de L.A.B.

- La acción en las fábricas debe dirigirse principalmente a minar la autoridad del capitalismo, tanto en el proceso de trabajo, como en lo relativo a lo que produce. El combate frente a la división social del trabajo (entre funciones manuales, mecánicas y de dirección) y por una formación amplia del trabajador que le permita optar funciones y trabajos distintos, frente a las ultra-conservadoras y reaccionarias consignas de "defensa del puesto de trabajo", es un eje en este sentido.
- En lugar de desgastarse en una interminable lucha por defender el valor adquisitivo de los salarios/precios, centrar la lucha económica en la reducción de la jornada laboral, reducir así el tiempo de trabajo no remunerado que se regala al capital, acabar con la explotación de que "el trabajo dignifica al hombre", extraer el máximo de tiempo libre disponible para poder dedicar a otras actividades (incluso también productivas) - pero que realmente sean creativas, que proporcionen un placer real a los individuos. Precisamente la lucha contra la crisis ofrece una posibilidad concreta de poder armonizar la lucha de parados y pluriempleados en una lucha por trabajo para todos pero con jornada reducida.

- Aunque centra su actividad en el marco de las fábricas, L.A.B. no puede inhibirse de todas las luchas que se desarrollan contra las relaciones sociales capitalistas fuera de ella (energía, hábitat, movimiento ciudadano,

combates parciales que se entrecruzan entre sí.

Sólo en la medida en que L.A.B. sea capaz de canalizar - todas estas luchas que pueden erosionar las relaciones - sociales capitalistas tendrá sentido plantearse como una perspectiva real la organización de un poder político - global distinto que se sitúe en una perspectiva socialista, es decir, en una vía de extinción del Estado en tanto que estructura divorciada y opuesta a la sociedad.

SECRETARIO DE LA ZONA DE IRON.

MANULO AZPIROZ PICABEA

